

de cumplir las anteriores órdenes, se les advierte que la infracción de cualquiera de ellas, será motivo para iniciar un expediente de multa, y que los señores Inspectores de esta Jefatura tienen instrucciones para exigir, en cada casa, el exacto cumplimiento de las mismas.

Se ruega a los interesados que ofreciendo, una vez más, pruebas de su amor al bien general, cooperen decididamente a los trabajos de esta Jefatura para obtener, con la ejecución de esas medidas, los beneficios que de las mismas han de derivarse.

Habana, 16 de julio de 1914.

(Firmado:) *J. A. López del Valle,*
Jefe Local de Sanidad."

Remitido por el Consulado General del Uruguay en Cuba.

El doctor Carlos J. Finlay

Rectificación de una noticia

La Dirección de esta Revista hace constar en el presente número, que según comunicaciones recibidas, ha resultado completamente incierta la noticia publicada en el "Boletín de la Unión Pan-Americana", correspondiente al mes de abril, referente al fallecimiento del doctor Carlos J. Finlay.

Y aún cuando en las palabras pronunciadas por uno de los Miembros del Consejo, en la sesión celebrada el 14 de julio del corriente año, se mencionaba de una manera precisa el origen de tan infausta nueva, hemos creído cumplir con un deber transcribiendo a continuación las líneas que motivaron el homenaje que tuvimos oportunidad de dar a conocer en el número 93 de nuestra REVISTA.

“Boletín de la Unión Pan-Americana”

Abril de 1914.

Sección española

Washington, D. C. (U. S. A.)

*Página 574.**(Cuba)*

“En el patio del edificio de la Secretaría de Sanidad en la Habana, se erigirá una *estatua* al doctor Carlos J. Finlay, célebre médico cubano que descubrió que el mosquito era el transmisor de la fiebre amarilla. Los fondos para la erección de este monumento han sido suscritos por las sociedades científicas y médicas de Cuba y los admiradores del finado Finlay.”

Informaciones sanitarias de las Inspecciones Departamentales de Higiene de Canelones y San José.

CANELONES

Agosto de 1914.—Casos de enfermedades infecto-contagiosas denunciadas: Tuberculosis, 1; Coqueluche, 8; Varicela, 2; Difteria, 1; Fiebre puerperal, 1.

De los 8 casos de coqueluche denunciados, cinco corresponden a Guadalupe, habiendo dispuesto esta Inspección, como medida preventiva para evitar la propagación de esta enfermedad, la desinfección de las escuelas de la localidad, prohibiendo, además, concurrir a dichos establecimientos a los atacados y a los sanos que estuvieran en contacto con los primeros.